



Directorio

Presidente Municipal
Prof. Raúl Alcalá Cortés

Secretario General
Lic. José Luis González Barba

Síndico
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores
Prof. Joaquín González de Loza
Ing. Alberto González Arana
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
Sr. Miguel Franco Barba
Lic. Héctor Manuel Gómez González
Prof. José Luis Velázquez Flores
Srita. Patricia Franco Aceves
Sr. Héctor Lozano Martín
Ing. Juan Ramón Martín Franco
Prof. Jorge Villaseñor Báez
Sra. María Elena de Anda Gutiérrez
C. Sanjuana Jiménez Gómez
Ing. Luis Ramírez Aguirre
Lic. César Gutiérrez Barba



Gaceta Municipal
Tepetitlán de Morelos, Jal.

07-09



Indice

Contenidos	Páginas
Acta # 19	De la 2 a la 18
Acta # 20	De la 19 a la 39

Elaboración y Diseño:
Lic. Carmen Leticia Mora de Anda
Jefa de Comunicación Social

**Comunicación con la Sociedad y
Relación con los Medios**
Carlos Ulloa Romero

Comunicación Interna
José de Jesús Valle García
Juan Ernesto Carranza Pérez

**Órgano Informativo del
Gobierno Municipal de Tepetitlán 2007-2009**

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse a la Dirección de Comunicación Social, al Tel.

**01 (378) 788-87-00
(Exts. 8706,8707 y 8708).**

o por vía internet:
**www.tepatitlan.gob.mx
gobierno@tepatitlan.gob.mx**

Impresión:
Taller Gráfico Consejo de Cronistas de Tepetitlán,
bajo el cuidado de Francisco Alcalá Barba y Francisco Gallegos Franco.





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09



Acta # 19

25 de julio de 2007

Sesión Ordinaria

Acta número 19 diecinueve de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Julio del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día de su fecha, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

El Secretario General informó que la regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez informó que no va a poder asistir a la presente sesión, por lo que pide se justifique su inasistencia. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 25 veinticinco de julio del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«ORDEN DEL DÍA»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 11 de julio del presente año.

IV.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice pagar anticipadamente el 50% del aguinaldo correspondiente a todos los que laboran para el Gobierno Municipal, en la primera quincena de agosto del año en curso.

V.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice realizar la convocatoria para la conformación de un Consejo Ciudadano para las posibles remodelaciones de edificios públicos en el municipio.

VI.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice erogar la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, en concepto de apoyo para el Internado Juan Villalpando, retroactivo al mes de enero de 2007.

VII.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice dar en donación al Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Educación Jalisco, el terreno ubicado en la comunidad de Fátima, con una extensión superficial de 521.05 m², que anteriormente había sido dado en comodato. Dicho terreno será donado con el único fin de uso del Preescolar



«Jean Peaget», de lo contrario regresará a Patrimonio Municipal.

VIII.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe el Decreto número 21861, mediante el cual se reforman los artículos 9º, 35, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

IX.- Solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe el Decreto número 21857, mediante el cual se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

X.- Solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice otorgar un apoyo a la Banda Sinfónica Juvenil de San José de Gracia, para cubrir gastos de 5 maestros, con un presupuesto de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.). (Se anexa copia de la petición del Prof. J. Guadalupe Aceves Navarro, Coordinador General de la Banda, para mayor ilustración).

XI.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice la conformación del Consejo Municipal de la Familia y el presupuesto para el mismo. Así también, se autorice la comparecencia de la C. Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, de la UAVI para que exponga dicha petición). (Se anexa presupuesto para dicho Consejo).

XII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m², se entregue en numerario, por la cantidad de \$24,389.25 (veinticuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 25/100 M.N.), ya que dicha cantidad corresponde al 15% del valor total del predio en

comento, tomando en cuenta los avalúos emitidos tanto por el Ing. Mario Aceves Franco como por el Jefe de Catastro Municipal el L.C.P. Oscar Muñoz Romero, anexándole únicamente copia de los emitidos por este último para su valoración y autorización. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

XIII.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice suscribir convenio con la Universidad Cuauhtémoc y el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, así mismo la anuencia para la firma de dicho instrumento jurídico por parte del Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y el Regidor de Educación. (Se anexa copia del Convenio para su análisis y aprobación).

XIV.- Solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice que por medio del Comité de Adquisiciones se haga una licitación para adquirir dos vehículos seminuevos en buenas condiciones, por un monto de hasta \$100,700.00 (cien mil setecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que se recibió en pago de la pérdida total del vehículo con número económico 243 de la Dirección de Seguridad Pública. NOTA: Si fuese necesario que Tesorería Municipal aportase hasta un monto de \$10,000.00 pesos para complementar la cantidad antes mencionada para adquirir vehículos en mejores condiciones.

XV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice ampliar el acuerdo # 256-2007/2009, de fecha 31 de mayo de 2007, donde se autorizó instalar los domos de la parte central del auditorio Miguel Hidalgo, de esta ciudad, mismo que fue autorizado con un presupuesto de \$57,557.00 (cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos M.N.), lo anterior en virtud de que no se llevó a cabo, ya que la empresa Aluminios Tepa, manifestó no poder realizar el trabajo, porque no cuenta con el





personal adecuado, para efectuar dicha reparación. (Se anexan 3 nuevos presupuestos y el plano respectivo).

XVI.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice complementar el acuerdo 155-2007/2009 de

fecha 31 de mayo del 2007, en el cual se autorizó el convenio de mejoramiento de vivienda entre el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el IPROVIPE, debiendo quedar de la siguiente manera:

El Ayuntamiento, como responsable de la aplicación de recursos y su recuperación, garantiza el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a «IPROVIPE» para que pueda iniciar la gestión para la retención de las participaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se debió haber recuperado el total de los créditos otorgados. Asimismo el Ayuntamiento se compromete como aval solidario, en caso de incumplimiento de los beneficiarios.

XVII.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice la firma del convenio con el Gobierno del Estado para el Programa Escuela Sana a través de CAPECE, asimismo, se autorice a suscribir dicho instrumento jurídico al Presidente, Sindico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente. Se anexa presupuesto y copia de convenio.

XVIII.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. En votación económica

les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

El Presidente Municipal, solicitó guardar un minuto de silencio en honor a la memoria del Sr. Raymundo Muñoz, papá del compañero L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza, quien falleció el día de 24 de los presentes.

Dicha petición fue desahogada de manera inmediata.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 11 de julio del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que en el punto VII, en relación a la creación del OPD del Agua Potable, en el artículo 8º en la fracción IV que se cambie o adhiera la palabra derechos en lugar de productos. En el mismo documento en el artículo 9º, fracción VIII dice el «Director de Ecología del Ayuntamiento» es el Jefe de Departamento de acuerdo a la estructura aprobada; el artículo 22º segundo párrafo se debe cambiar Director General por Presidente, en el artículo 24º en la fracción II, menciona la facultad de Administrar, sería añadirle la palabra colegiadamente, en el artículo 27º, fracción III, sobre la facultad del Tesorero y es sobre vigilar la oportuna entrega de los reportes para rendir la cuenta pública y cree que tendría que ser más claro ya que uno de los obstáculos que se cree de que se hiciera un OPD era que merman los ingresos del Ayuntamiento y por lo tanto, merman las participaciones, entonces, que los ingresos del OPD queden registrados dentro del ayuntamiento.

El Secretario General Lic. José Luis González Barba, comentó que si tienen a bien aprobar la anterior fracción quedaría de la siguiente manera: Vigilar la oportuna entrega al Ayuntamiento, de los reportes necesarios para rendir la cuenta pública,



esto es, que los ingresos y egresos se registren en la contabilidad de la Tesorería Municipal para que integren el grueso de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento.

Continúa con el uso de la voz el regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González con la siguiente corrección del mismo documento, mencionando que se debe omitir la primera línea que encabeza el artículo 31º.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que también en el artículo 9º donde menciona quién formará el Consejo Directivo, se había quedado también que se iba a integrar a la Comisión de Agua Potable, por lo que en lugar de decir regidor de Agua Potable, será Comisión de Agua Potable.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que en los transitorios en el artículo 6º, en el segundo renglón, es añadir la palabra directivo para que quede Consejo Directivo de Administración, y en artículo 7º es la misma observación; y ver la redacción del acuerdo donde se deroga el acuerdo de la administración pasada.

El Secretario General Lic. José Luis González Barba, propuso que el acuerdo de la derogación que se menciona quedaría de la siguiente manera: Este acuerdo abroga el diverso acuerdo 445-2004/2006 que fue aprobado por unanimidad de los regidores en la sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2004 y mediante acta 37, la cual fue publicada en la gaceta municipal de Tepatitlán el día 20 de enero de 2005.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no se tiene el nombre del Director del Consejo Técnico.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta con las anteriores modificaciones. Aprobado el contenido de dicha acta por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto, en el cual él mismo expone: ésta es una solicitud de parte de un servidor para que se autorice pagar anticipadamente el 50% del aguinaldo correspondiente a todos los que laboran para el Gobierno Municipal, en la primera quincena de agosto del año en curso.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #316-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza pagar anticipadamente el 50% cincuenta por ciento del aguinaldo correspondiente a todos los que laboran para el Gobierno Municipal, en la primera quincena de agosto del año en curso.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor para que se autorice realizar la convocatoria para la conformación de un Consejo Ciudadano para las posibles remodelaciones de edificios públicos en el municipio, esto es para que no ocurra que quisieran hacer una remodelación y la hagan como quieran, asimismo que se vea el trabajo que se va a realizar con Ingenieros y Arquitectos.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que sea remodelación y pintura de edificios públicos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 317-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza realizar la convocatoria para la conformación de un Consejo Ciudadano para las posibles remodelaciones y pintura de edificios públicos dentro de este municipio.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice erogar la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, en concepto de apoyo para el Internado Juan Villalpando, retroactivo al mes de enero de 2007. Se le otorga el uso de la voz al Prof. José Luis Velázquez Flores para que explique el presente punto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que ya se estudió este asunto mediante una comisión que se había formado anteriormente y sí se vio viable que se le otorgue este apoyo.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó por qué es la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que porque es lo que se le estaba dando en la administración pasada, pero que si alguien quiere proponer otra cantidad lo puede hacer.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 15 votos a favor y una

abstención del regidor Prof. Joaquín González de Loza; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 318-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, en concepto de apoyo para el Internado Juan Villalpando, retroactivo al mes de enero de 2007.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice dar en donación al Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Educación Jalisco, el terreno ubicado en la comunidad de Fátima, con una extensión superficial de 521.05 m², que anteriormente había sido dado en comodato. Dicho terreno será donado con el único fin de uso del Preescolar «Jean Peaget», de lo contrario regresará al Patrimonio Municipal.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 319-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza dar en donación al Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Educación Jalisco, el terreno ubicado en la comunidad de Fátima, con una extensión superficial de 521.05 m² –quinientos veintiún metros con cinco décimos cuadrados-, que anteriormente había sido dado en comodato.

SEGUNDO.- Dicho terreno será donado con el único fin de uso del Preescolar «Jean Peaget», de lo contrario regresará al Patrimonio Municipal.



VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe el Decreto número 21861, mediante el cual se reforman los artículos 9º, 35, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, explicó los cambios como son, que en el artículo 9º menciona que son 4 consejeros y la propuesta es que sean 2, en el artículo 35º fracción XVII donde menciona a los Consejeros del Instituto de Transparencia e Información es anexarle Ciudadanos después de la palabra Consejeros, y en los artículos 97º y 100º igualmente añadirles la palabra Ciudadanos después de Consejeros.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #320-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba el Decreto número 21861 del Congreso del Estado, mediante el cual se reforman los artículos 9º, 35, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, respecto de la petición del Secretario General del Congreso del Estado, para que se apruebe el Decreto número 21857, mediante el cual se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se le concede el uso de la

voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, mencionó que el cambio es que antes se tenían que presentar a más tardar el día 15 de noviembre los presupuestos de ingresos y egresos del estado, y ahora es para el primero de noviembre.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #321-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba el Decreto número 21857 del Congreso del Estado, mediante el cual se reforma el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice otorgar un apoyo a la Banda Sinfónica Juvenil de San José de Gracia, para cubrir gastos de 5 maestros, con un presupuesto de hasta \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.). Se le concede el uso de la voz a la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre para que explique el presente punto.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que la Banda Sinfónica Juvenil de San José de Gracia está convocando a maestros que son de mucha importancia nacional e internacionalmente, como son: Manuel Cerros de Guadalajara, considerado el mejor tubista internacional, Sandy Ann Kessler, estadounidense considerada como uno de los mejores ejecutores





del trombón a nivel internacional, Carlos Gabriel Cortés, de Colima como uno de los mejores trompetistas de México, Francisco Venegas de Zacatecas, trompetista y Director de Bandas Sinfónicas Juveniles y Juen Eloy de la Torre, Director más joven de la

Asociación Nacional de Bandas Sinfónicas Juveniles.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propuso que se pueda incluir a la Banda Municipal para que puedan aprovechar el conocimiento de las personas antes mencionadas.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que se les apoye con \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, mencionó que si pidieron esa cantidad es porque eso van a gastar en los viáticos de los invitados y cree que no hay porque darles menos.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, mencionó que también ellos tienen eventos y tienen otros ingresos que pueden usarlos en esta ocasión.

El regidor Ing. Alberto González Arana, mencionó que además reciben un apoyo mensual y apoya a la propuesta de los \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

El Presidente Municipal, señaló que hay que ver si se puede integrar gente de Tepatitlán, así como proporcionarles vehículo para que vayan y vengan.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las propuestas surgidas. En votación económica les preguntó primero si aprueban que se les pida que se integre gente de Tepatitlán. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores

asistentes. En votación económica les preguntó en segundo lugar, si aprueban que se les apoye con \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) Obteniendo 1 voto a favor del Presidente Municipal. En votación económica les preguntó en tercer lugar si aprueban que se les apoye con \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/10 M.N.); Obteniendo 8 votos a favor de los CC. Regidores: Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez Ing. Luis Ramírez Aguirre, Prof. Jorge Villaseñor Báez y Lic. César Gutiérrez Barba. En votación económica les preguntó en cuarto lugar si aprueban que se les apoye con \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) Obteniendo 7 votos a favor de la Síndico Municipal y los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Ing. Alberto González Arana, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. José Luis Velázquez Flores y la Lic. Patricia Franco Aceves. Con las anteriores votaciones y por mayoría de votos de los 16 regidores asistentes se aprueba que se les apoye con \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/10 M.N.); recayendo el siguiente:

A C U E R D O #322-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo hasta la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) a la Banda Sinfónica Juvenil de San José de Gracia, para cubrir gastos de 5 maestros reconocidos nacional e internacionalmente, que impartirán un curso-taller de música, con una duración de 50 horas durante los días del 23 al 28 del presente mes y año.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorizó hacer la petición de ver si es posible que se integren a este curso-taller, los integrantes de la Banda Municipal de Tepatitlán, a la cual se les cubrirá el gasto de traslado por parte de este Ayuntamiento.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Sanjuana



Jiménez Gómez, para que se autorice la conformación del Consejo Municipal de Familia y el presupuesto para el mismo. Así también, se autorice la comparecencia de la C. Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, de la UAVI y a la Directora del DIF Municipal, Srita. Graciela García Ramírez, para que expongan dicha petición.

El Presidente Municipal preguntó a los regidores si autorizan se les conceda el uso de la voz a la C. Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, de la UAVI y a la Directora del DIF Municipal Srita. Graciela García Ramírez, para que expongan dicha petición. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

La Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, después de saludar informa sobre el fin y la importancia de la conformación del Consejo Municipal de Familia, sabiendo que a nivel estatal sólo existen 4 Consejos, y lamentablemente las casas hogar que hay en Tepatitlán son 3 y fácilmente con el

problema que hay se pudiera llenar otra casa hogar, pero la solución no es ésta, sino que se pueda ayudar a esas casas hogar y hacer que los niños salgan y se puedan integrar a una familia, porque entran los niños a la casa hogar y no se resuelve legalmente su caso, ya que los encargados de las casas hogar no pueden decidir nada sobre los niños sólo el Consejo de Familia.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que cuántos casos habría de niños que están en trámite de adopción o cuántos adoptantes están solicitando la adopción de un niño.

La Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, señaló que se tiene una lista pero en este momento no tiene el número exacto pero que sí son un gran número.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se solicitan 5 personas y pregunta si el mismo personal del DIF puede cumplir con esas funciones para que baje un poco el presupuesto.

La Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, señaló que el Consejo de Familia también está integrado por ciudadanos que no recibirían sueldo y ellos son los consejeros, el costo sería del personal operativo que sería un psicólogo, un trabajador social, un secretario ejecutivo y una secretaria, ahorita ellas están laborando en el DIF, pero pasarían a ser parte del Consejo, y recalando que el Consejo es muy independiente del DIF, sólo dependería económicamente.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que es importante saber si es necesario el consejo o no, ver cuántos niños pueden ser adoptados y ver cuántas personas están interesadas en adoptar y viendo eso, habiendo uno sería muy trascendente para se que forme, y cree que se puede hacer un esfuerzo al principio para que el costo no sea tan alto, comentó que en el Centro Universitario de los Altos existe la carrera de Psicología y pudiera haber alguien que dé su servicio y hasta los maestros que pudieran apoyar en este sentido.

La Lic. Noemí Rebeca Gutiérrez Alcalá, comentó que se tiene que dar un seguimiento a los casos y lo que se propone no sería conveniente, además que por parte del Consejo Estatal de Familia ya aportó \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), de donde se tiene un vehículo y la oficina con mobiliario.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, mencionó que en la petición que hizo el DIF a la regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señala que se ha estado pagando los sueldos del Consejo del dinero del DIF y que por qué no se sigue pagando de esa manera.

La Directora del DIF Srita. Graciela García Ramírez, señaló que se dio cuenta meses después de haber iniciado su cargo en esta dependencia, por lo que en el presupuesto de egresos no tomó en cuenta al Consejo Municipal de Familia y en estos momentos con el presupuesto que se tiene en DIF no alcanza a cubrir todos los gastos que se requieren.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que si las plazas ya están contempladas en el organigrama, así hay que continuar.

La Directora del DIF Srita. Graciela García Ramírez, señaló que no se está cubriendo el sueldo del Secretario Ejecutivo y se está tomando dinero de la Unidad de Rehabilitación con las cuotas que se cobran, pero no alcanza, y es por lo que se está pidiendo este presupuesto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que quién asignó los puestos.

La Directora del DIF Srita. Graciela García Ramírez, contestó que el organigrama fue hecho con la ayuda del Consejo Estatal de Familia y la administración anterior dejó todo estructurado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, hace dos aclaraciones, uno que el presupuesto que tocaría pagar 50% ya que lo piden por año y se va a dar proporcionalmente a lo que resta, y la segunda es que es muy importante y le consta la necesidad de formar este consejo.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que sí es muy importante y necesario el Consejo, mencionando que los que le tienen que dar seguimiento a los casos son los consejeros.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que cuáles serían los trámites para que el Consejo Municipal de la Familia esté legalmente constituido y cuál sería la instancia superior del Consejo Estatal de Familia para que ya tuviera autoridad legal para tramitar, y ésta fuese respetada por los jueces, y otra pregunta



es que si en el DIF ya hay psicólogo, abogado y trabajador social ellos podrían ser parte del Consejo para reducir el presupuesto, y que esto sea mientras comienza y si se ve que la carga de trabajo sea muy pesada ya se incluyan los nombramientos separados.

La Directora del DIF Srita. Graciela García Ramírez, señaló que la carga sí es muy pesada, y hay muchos casos con diferentes problemas.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el meollo del asunto es de dónde se va a sacar el dinero, porque todos están de acuerdo en la formación del Consejo, y se tiene que tomar en cuenta que este presupuesto no estaba contemplado en el presupuesto de egresos del municipio, y propone que se haga una comisión para que se haga un estudio y se vea la manera de formar el Consejo sin gastar tanto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que si los consejeros también los someten a juicio del ayuntamiento.

La Directora del DIF Srita. Graciela García Ramírez, comentó que ellos no los pueden cambiar porque ya está estipulado, vienen reglamentado en Ley de Asistencia Social, y es la Presidenta del DIF quien tiene la facultad para decidir quién.

El Secretario General, comentó que efectivamente es necesaria la conformación del Consejo Municipal de Familia.

La Síndico Municipal, señaló que ya está bastante discutido el punto y que hay dos situaciones, se aprueba o reprueba como se está solicitando y otra sería que no se vote y se deje para la próxima sesión haciendo un presupuesto de cuánto sería lo más que se pudiera reducir.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, preguntó que si ya se vio en el Consejo Estatal de la Familia para ver si de ellos se puede obtener algún apoyo.

La Directora del DIF Srita Graciela García Ramírez, señaló que hasta el momento no, que ya les dieron una aportación de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la conformación, de hecho ya está la oficina amueblada y con un vehículo.



Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó primero si aprueban que se realice la conformación del Consejo Municipal de Familia. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes. En votación económica les preguntó en segundo lugar si aprueban que se realice una comisión para que haga un estudio para ver cuál sería lo mínimo del presupuesto con que podrían operar. Obteniendo 8 votos a favor del Presidente Municipal y los Regidores: Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Lic. César Gutiérrez Barba, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y el Prof. Jorge Villaseñor Báez. En votación económica les preguntó en tercer lugar si aprueban la propuesta tal y como se presenta. Obteniendo 8 votos a favor de la Síndico Municipal y los Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. Miguel Franco Barba, Prof. José Luis Velázquez Flores, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre y el Ing. Alberto González Arana. Por las anteriores votaciones y siendo empate, con el voto de calidad del Presidente Municipal, se aprueba se realice una comisión para que se haga un estudio para ver cuál sería lo mínimo de presupuesto con que podrían operar, misma comisión estará conformada por la comisión de Asistencia Social formada por los regidores Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez quien la presidirá y Lic. Héctor Manuel Gómez González; así también se integrará el Ing. Juan Ramón Martín Franco.





XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que la cesión para destinos del predio

ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m², se entregue en numerario, por la cantidad de \$24,389.25 (veinticuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 25/100 M.N.), ya que dicha cantidad corresponde al 15% del valor total del predio en comento, tomando en cuenta los avalúos emitidos tanto por el Ing. Mario Aceves Franco como por el Jefe de Catastro Municipal el L.C.P. Oscar Muñoz Romero, anexándole únicamente copia de los emitidos por este último para su valoración y autorización. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, explica que en avalúo que otorgó la oficina de Catastro donde dice que el valor comercial del terreno es de \$1,200.00 por m² y un incremento por ser esquina de \$120.00 a 225 metros de los 502 que existen, a lo que da un costo de \$1,253.00 por m²; si se saca un promedio como se quedó en la sesión pasada con el avalúo catastral y el avalúo comercial, dando como resultado un valor de \$ 181.50 por m², dando un total por el terreno de \$58,846.95 (cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); comentando además que si en un primer momento se le había comentado a la persona interesada que tenía que pagar \$23,343.00 (veinti tres mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y así le pidió plazo para ver cómo podía pagar, ahora que es esta cantidad no sabe cómo le va a hacer para pagar y propone

que sean \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que está bien que sean conscientes pero se debe de cobrar lo que debe de ser ya que por eso se mandó hacer el avalúo.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en el avalúo se pone a Oscar Muñoz como valuador y es sólo Jefe de Catastro y pregunta si es legal ese avalúo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí, ya que el avalúo se le solicitó a la oficina de Catastro.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que no está en contra de ayudar a la gente que es defraudada o que no tiene recursos, sólo que no es el único caso en Tepatitlán, y lo que se vote hoy va a tener como consecuencia que otras personas con el mismo problema van a venir a que los ayudemos.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, comentó que mejor se haga un análisis y se realice un programa de regularización para este tipo de problemas y sean parejos con la gente y no le parece legal que se tome un avalúo promedio por que no le parece justo.

El Secretario General, comentó que estuvo platicando con el L.C.P. Oscar Muñoz Romero, Jefe de Catastro y le comentó que el avalúo de Mario Aceves es legal ya que está basado en las tablas de valores catastrales y la Ley de Desarrollo Urbano de Jalisco habla de un avalúo pero no dice si es Comercial o Catastral, por lo que le deja la decisión a la autoridad municipal para que decida cuál avalúo se toma.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el valor comercial es relativo, comentando que los problemas de irregularidades son del fraccionador y del comprador no del Ayuntamiento.



El Presidente Municipal, señaló que como dice la Síndico Municipal que está muy bien que ya quede establecido el criterio que se va a tomar cuando se den casos de esta naturaleza.

La Síndico Municipal Lic. Lucia Lorena López Villalobos, propuso que se establezca el valor comercial menos un 50%.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que primero hay que ver lo legal ya que no puede tomar una decisión sin saber los fundamentos legales y propone que se desagende y ya que se establezca se puede votar.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí es legal, que ya después de un juicio falta que se dé la donación del 15%, es ver si o no y ver cuánto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que si se quiere ir a lo legal se puede tomar el valor Catastral y al 100% arriba.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propone que lo que se establezca sea de un tiempo atrás, para no perjudicar a los fraccionadores que están haciendo su trabajo bien por que a la hora de hacer los fraccionamientos se van a dejar irregulares para que después se les cobre menos.

El Secretario General, señaló que esto se daría sólo en los terrenos que son muy pequeños y que son inutilizables para el ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores que el pago sea de \$781.50 (setecientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) por m2. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Obteniendo 8 votos a favor, del Presidente Municipal y los regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Alberto González Arana, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. César Gutiérrez Barba, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. José Luis Velázquez Flores y Prof. Jorge Villaseñor Báez; 8 votos en contra de la

Sindico Municipal y los regidores Ing. Luis Ramírez Aguirre, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Patricia Franco Aceves, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Sr. Miguel Franco Barba; teniendo

un empate en la votación. Por el voto de calidad del Presidente Municipal se decide que sea a favor de la propuesta tal como se presenta; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #323-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba que la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de esta ciudad, con una extensión superficial de 502.00 m²; ahora bien le corresponde donar el 15% del predio en comento, como cesión para destinos, siendo el equivalente de 75.30 m², de lo que debe entregar en donación; consecuentemente, en razón de ser muy pequeño y de poca utilidad para los fines que se persigue en una donación, fue el motivo por el cual y con base en el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, que se autorizó se entregue en numerario por la cantidad de \$58,846.95 (cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos 95/100 M.N.), ya que dicha suma corresponde al 15% del valor total de este predio, pecunio que debe depositar en la Tesorería Municipal, con el fin de incrementar y mejorar los espacios públicos, la infraestructura y el equipamiento urbano.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice suscribir convenio con la Universidad Cuauhtémoc y el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, así mismo la anuencia para la firma de dicho instrumento jurídico por parte del Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y el Regidor



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

de Educación. Se le concede el uso de la voz al Prof. José Luis Velázquez Flores para que explique el presente punto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que la Universidad se compromete a otorgar 25 becas

de 50% de descuento de bachillerato, licenciaturas y postgrados, así como 75 becas de 25% de descuento en colegiaturas e inscripción a cambio de que el Ayuntamiento ayude a que se difunda la información que la universidad da de ella.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, leyó la parte de la petición donde menciona con lo que se va a comprometer el Ayuntamiento al realizar dicho convenio.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó qué otra escuela o colegio cuál es el porcentaje de becas que otorga.

El Presidente Municipal, contestó que tiene que ser el 5%.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que son medias becas y si son 25, están dando el 12.5%.

La Síndico Municipal, aclara que donde dice los afiliados al ayuntamiento, no necesariamente tienen que ser empleados.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, leyó las cláusulas, mencionando que es más amplio que la simple publicidad.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, leyó las cláusulas de rescisión.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que el convenio es solo de buena voluntad por parte del Ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el

Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 14 votos a favor y 2 abstenciones de los regidores: Lic. César Gutiérrez Barba y el Ing. Luis Ramírez Aguirre; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #324-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza suscribir convenio con la Universidad Cuauhtémoc y el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, asimismo, la anuencia para la firma de dicho instrumento jurídico por parte del los CC. Prof. Raúl Alcalá Cortés, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Lic. José Luis González Barba, y Prof. José Luis Velázquez Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, y Regidor de Educación, respectivamente.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice que por medio del Comité de Adquisiciones se haga una licitación para adquirir dos vehículos seminuevos en buenas condiciones, por un monto de hasta \$100,700.00 (cien mil setecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que se recibió en pago de la pérdida total del vehículo con número económico 243 de la Dirección de Seguridad Pública. Si fuese necesario que Tesorería Municipal aportase hasta un monto de \$10,000.00 pesos para complementar la cantidad antes mencionada para adquirir vehículos en mejores condiciones. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Franco Aceves para que explique el presente punto.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que el monto sería de \$117,000 (ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de



los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #325-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza que por medio del Comité de Adquisiciones se haga una licitación para adquirir dos vehículos seminuevos en buenas condiciones, por un monto de hasta \$117,700.00 (ciento diecisiete mil setecientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, ya que se recibió la cantidad de \$100,700.00 (cien mil setecientos pesos 00/100 M.N.) en pago de la pérdida total del vehículo con número económico 243 de la Dirección de Seguridad Pública.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice ampliar el acuerdo # 256-2007/2009, de fecha 31 de mayo de 2007, donde se autorizó instalar los domos de la parte central del auditorio Miguel Hidalgo, de esta ciudad, mismo que fue autorizado con un presupuesto de \$57,557.00 (cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos M.N.), lo anterior en virtud de que no se llevó a cabo, ya que la empresa Aluminios Tega, manifestó no poder realizar el trabajo, porque no cuenta con el personal adecuado, para efectuar dicha reparación. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que tienen en sus paquetes 3 presupuestos mencionando que recomienda que se elija el más económico, ya que los tres tienen la capacidad para hacer el trabajo requerido.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, mencionó que en la petición pasada los presupuestos eran alrededor de 50 o 60 mil pesos.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que fue porque no se había considerado el área total.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que ese fue el problema, que la persona que primeramente había pedido la cotización no sabía las especificaciones y no es por que la empresa se haya equivocado en presupuestar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 15 votos a favor y 1 abstención del regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #326-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza ampliar el acuerdo # 256-2007/2009, de fecha 31 de mayo de 2007, donde se autorizó instalar los domos de la parte central del Auditorio Miguel Hidalgo, de esta ciudad, mismo que fue autorizado con un presupuesto de \$57,557.00 (cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y siete pesos M.N.), lo anterior en virtud de que no se llevó a cabo, ya que la empresa Aluminios Tega, manifestó no poder realizar el trabajo, porque no cuenta con el personal adecuado, para efectuar dicha reparación.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorizó el presupuesto presentado por la cantidad de \$111,819.10 (ciento once mil ochocientos diecinueve pesos 10/100 M.N.) IVA incluido, con la empresa «De Anda Grupo Industrial, S.A. de C.V.». y por los conceptos del presupuesto que se anexa.

XVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice complementar el acuerdo 155-2007/2009 de fecha 31 de mayo del 2007, en el cual se autorizó el



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





convenio de mejoramiento de vivienda entre el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el IPROVIPE, debiendo quedar de la siguiente manera:

El Ayuntamiento, como responsable de la aplicación de recursos y su recuperación, garantiza el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a «IPROVIPE» para que pueda iniciar la gestión para retención de las participaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se debió haberse recuperado el total de los créditos otorgados. Así mismo el Ayuntamiento se compromete como aval solidario, en caso de incumplimiento de los beneficiarios.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #327-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza complementar el acuerdo 155-2007/2009 de fecha 31 de mayo del 2007, en el cual se autorizó el convenio de mejoramiento de vivienda entre el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el IPROVIPE, debiendo quedar de la siguiente manera:

El Ayuntamiento, como responsable de la aplicación de recursos y su recuperación, garantiza el cumplimiento de esta obligación con las participaciones estatales que le corresponden, autorizando desde este momento a «IPROVIPE» para que pueda iniciar la gestión para retención de las participaciones ante la Secretaría de

Finanzas del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se debió haberse recuperado el total de los créditos otorgados. Así mismo el Ayuntamiento se compromete como aval solidario, en caso de incumplimiento de los beneficiarios.

XVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice la firma del convenio con el Gobierno del Estado para el Programa Escuela Sana a través de CAPECE, asimismo, se autorice a suscribir dicho instrumento jurídico al Presidente, Sindico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente. Se anexa presupuesto y copia de convenio. Se le concede el uso de la voz al Prof. José Luis Velázquez Flores para que explique el presente punto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que el Estado está implementando un programa en todos los municipios, que se llama «Escuela Sana» y Tepatitlán es una de los que más recursos obtiene por este programa y se pidió alrededor de \$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como un levantamiento de las diferentes necesidades que tienen las escuelas públicas del municipio y se recibieron solo \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con el compromiso de que ellos dan la mitad, y se compromete el ayuntamiento con el otro 50% que sería la mano de obra, se puede cubrir de varias maneras, una de ellas sería que las comunidades escolares lo cubrieran y otra que el ayuntamiento aportara algo, propone que el ayuntamiento aporte con la mitad de mano de obra y padres de familia o comunidades escolares con el resto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó



si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 328-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Prof. Raúl Alcalá Cortés, Lic. José Luis González Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, como representantes del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a suscribir el convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades para la implementación del Programa Escuela Sana 2007", con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE), en la forma y términos que se desprenden de dicho documento, el cual se acompaña.

SEGUNDO.-Del costo que generen las acciones a que hace mención el anexo único de este convenio, el «**CAPECE**» aportará hasta el 50% (cincuenta por ciento) del costo, únicamente por concepto de materiales de construcción; de igual manera el «**AYUNTAMIENTO**» aportará el 25% (veinticinco por ciento) y el otro 25% (veinticinco por ciento) lo aportarán las comunidades escolares, mas los recursos que hagan falta para la correcta terminación de la obra, recursos que serán cubiertos en dinero, materiales y mano de obra hasta la total terminación de las acciones del anexo único de este convenio.

TERCERO.- Se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, que afecte las participaciones que corresponden a este municipio, en las cantidades que se hiciera acreedor el mismo, para el caso de incumplimiento o irregularidades del convenio que le sean imputables.

XVIII.- VARIOS.

1).- El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que tiene una petición que les hicieron llegar a la comisión de Protección Civil por medio de la Dirección de Ecología para que se modifique el acuerdo 865-01/03, por lo que le pide de favor al Lic. Héctor Manuel Gómez González, que explique el punto, ya que él tiene conocimiento del mismo.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que la petición es en el sentido de que el término utilizado como «áreas protegidas de reserva natural» de Cerro Gordo, Cerro El Maguey, Cerro Picachos y Cerro Chico, cambie a «parques ecológicos» y no áreas protegidas de reserva natural, y a su vez para que se cambie el reglamento correspondiente.

El Secretario General, preguntó que cuál es la diferencia de entre áreas protegidas y parques ecológicos.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que una es reconocida por el reglamento y otra no.

El regidor Ing. Alberto González Arana señaló que el Parque ecológico se presta a pensar que ciertas construcciones puedan convivir, por ejemplo un restaurant; y en reserva ecológica no se puede construir nada, es reserva total.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que lo que no existe es como lo citaron en el acuerdo por que lo menciona como áreas de protección de agua de alta prioridad, y eso no existe, y lo ideal sería que dijera parques ecológicos como lo señala el artículo 23º fracción I, del Reglamento Vigente de Ecología de Tepatitlán.

El Secretario General, señaló que cuando se hizo dicho acuerdo no existía el Reglamento de Ecología actual, por que entró en vigencia en enero del año 2004.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #329-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la modificación al acuerdo de cabildo No. 865-01/03, de fecha 13 de noviembre de 2002, en el que Cerro Gordo, Cerro El Maguey, Cerro Picachos y Cerro Chico, se declaran como Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Producción de Agua de Alta Prioridad; quedando solo como PARQUES ECOLÓGICOS, lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción I, del Reglamento Municipal para la Protección del Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como los numerales 45 fracción I y 50, ambos de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2).- El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que en días pasados en una informativa se habló de que el Director de Unidades Deportivas recibió un cheque de sueldo retroactivo al mes de enero y se dice que tiene otra función en Guadalajara y pide si es posible que en la próxima reunión comparezca la autoridad competente que pagó ese dinero o pregunta al Presidente Municipal si sabe algo del asunto.

El Presidente Municipal, señaló que no está bien enterado de todo, le llegó un oficio de que ya iba a estar en funciones, aunque sí estaba trabajando desde enero y le consta que Juan de la Cruz hace bien su trabajo.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que cuando se revisó en sesión el organigrama se habló de este asunto en particular y se había quedado en que no se le iba a pagar.

El Presidente Municipal, comentó que va a investigar este asunto y se verá en la próxima sesión de Ayuntamiento.

3).- La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que año con año se le otorga un reconocimiento a un personaje alteño y si a bien lo tienen se designe una persona para hacer el reconocimiento, el evento será en el municipio de Yahualica de González Gallo.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que cuáles serían las cualidades o en base a qué características se va a elegir.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló algunos ejemplos de años anteriores de personas que son empresarios, que han dado fuentes de empleo en el municipio, simplemente que sean gente altruista, nacida en Tepatitlán.

El Presidente Municipal, preguntó que si se elige en este momento o se deja para otra sesión. Por unanimidad de los 16 regidores asistentes se acordó que la regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre informe para la siguiente sesión el nombre de la persona que se le reconoció como personaje alteño.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:55 dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 8 de agosto del año en curso, en el recinto oficial localizado, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja, página #505 quinientos cinco, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 19 diecinueve de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de julio del año 2007.

Conste.





Acta # 20

08 de agosto de 2007

Sesión Ordinaria



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Acta número 20 veinte de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de Agosto del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día de su fecha, en la finca marcada con el número 120, de la calle Manuel Doblado, de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

El Secretario General informó que el regidor Lic. César Gutiérrez Barba informó que no va a poder asistir a la presente sesión, por lo que pide se justifique su inasistencia. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 8 ocho de agosto del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«O R D E N D E L D I A»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 25 de julio del presente año.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice apoyar económicamente al TELETÓN para darle seguimiento a la solicitud presentada anteriormente.

V.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice el pago hasta por la cantidad de 6,500.00 dólares (seis mil quinientos dólares 00/100 usd) para el traslado de 700 chalecos y 700 pares de botas (debidamente empacados), para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán; así como la autorización del pago hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de viáticos, hospedaje y gastos de transporte para las personas que acudan a realizar los trámites correspondientes. NOTA: La mercancía se recibirá en la aduana de Nuevo Laredo.

VI.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice realizar las gestiones necesarias con el fin de obtener el permiso para la operación y explotación de Terminal de Autotransporte Federal de pasajeros, respecto de nuestra central camionera ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con





un valor de \$8,268.59 (ocho mil doscientos sesenta y ocho mil pesos 59/100 M.N.) como pago del inicio de operaciones, el cual se llevará a cabo en la ciudad de México.

VII.- Solicitud de parte del Prof. Joaquín González de

Loza, para que se apruebe el Comité de Fiestas Patrias 2007, asimismo se le conceda el uso de la voz al Lic. Eulogio Maldonado García, para que explique los detalles referentes al festival.

VIII.- Solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice un apoyo económico a nuestra Belleza Jalisco Srita. María Guadalupe González Gallegos, para solventar parcialmente su entrenamiento y capacitación y demás gastos que tendrá en la participación de Nuestra Belleza México por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Anexa la solicitud.

IX.- Solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice presupuesto de \$947,000.00 (novecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de las Fiestas Patrias 2007. (se anexa presupuesto).

X.- Solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se autorice al C. José María Tejeda Melano, que actualmente ostenta el cargo de Inspector de Carnes del Municipio, para que tome el cargo de Inspector Municipal de Ganadería en sustitución del M.V.Z. Mario Alberto de la Torre Lupercio en el Rastro Municipal.

XI.- Solicitud de parte del C. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice ampliar el acuerdo de ayuntamiento # 255-2007/2009, de fecha 31 de mayo de 2007, para que se amplíe el monto para las acciones de Mejoramiento de Vivienda y alcanzar un monto total de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en lugar de \$666,500.00 (seiscientos sesenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera:

Como referencia se mencionan las aportaciones para el Programa de Mejoramiento de Vivienda:

<u>I</u> PROVIPE		<u>60%</u>	
\$405,000.00			
<u>M</u> UNICIPIO		<u>30%</u>	
\$202,500.00			
<u>A</u> CREC.	<u>10%</u>		<u>\$ 67,500.00</u>
<u>T</u> OTALES			
\$675,000.00			

ACCIONES 100% 90
(Se anexa petición del L.C.T.C. Ramón Muñoz de Loza).

XII.- Solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se autorice el movimiento del equipo de refrigeración fuera de la nave del Rastro Municipal y el presupuesto para el mismo.

XIII.- Solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se autorice que se continúe con la construcción de la nueva cámara de refrigeración de bovinos en el Rastro Municipal.

XIV.- Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que se autorice el pago de energía eléctrica de la oficina de la Defensoría de Oficio, ubicada en Pedro Medina # 91 Int. 11, de esta ciudad. (Se anexa petición).

XV.- Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que se autorice otorgar a la Comisión Federal de Electricidad el permiso para romper pavimento, banquetas y machuelos para la instalación de ductos subterráneos, en la Delegación de Pegueros.

XVI.- Solicitud por parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice disponer de hasta un 2% de recursos del fondo para la Infraestructura Social Municipal, para la realización de un programa de desarrollo institucional.

XVII.- Solicitud por parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se apruebe el gasto para la realización del proyecto de construcción de la Plazoleta en el Parque del Charro en Capilla de Guadalupe. (Anexo presupuesto y proyecto).



XVIII.- Solicitud por parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento Interior de Seguridad y Vialidad Públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

XIX.- Propuesta de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se designe el Personaje Alteño organizado por el Consejo de Fomento y Promoción Turística Zona Los Altos, el cual se llevará a cabo en el municipio de Yahualica de González Gallo.

XX.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, solicitó se desagende el punto número XI.

El Presidente Municipal, en votación económica les preguntó si aprueban el orden del día con la modificación anterior. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 25 veinticinco de julio del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto, ésta es una solicitud de parte de la Lic. María Elena

de Anda Gutiérrez, para que se autorice apoyar económicamente al TELETÓN para darle seguimiento a la solicitud presentada anteriormente. Se le concede el uso de la voz a la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, explicó que esta solicitud ya se había tratado y se había quedado en formar una comisión para ver el caso y así se hizo, se pidieron datos al CRIT Guadalajara y enviaron una lista con los niños que atienden de Tepatitlán y los que están en espera; ellos quieren un apoyo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Ing. Alberto González Arana, propuso que se les apoye con \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propuso que se les apoye con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada niño atendido.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que es mejor fijar una cantidad, porque cuando los niños que están en la lista de espera y entran, se tendrá que estar dando los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por cada niño que ingrese, y también hay que hacerles saber que este apoyo no va a ser algo forzoso ya que si el año que entra no se puede no se les va a dar.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso que se les apoye con \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las propuestas surgidas. La primer propuesta es para que se autorice apoyar al TELETÓN OCCIDENTE, la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En votación



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 9 votos a favor del Prof. Raúl Alcalá Cortés Presidente Municipal, la Lic. Lucía Lorena López Villalobos Síndico Municipal y los CC. Regidores: Prof. José Luis

Velázquez Flores, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Patricia Franco Aceves, Ing. Juan Ramón Martín Franco e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y 7 votos en contra de los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. José Héctor Lozano Martín, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. María Elena de Anda Gutiérrez.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta para que se autorice apoyar al TELETÓN OCCIDENTE, la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si la aprueban. Reprobado por mayoría con 9 votos en contra y 7 votos a favor de los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. José Héctor Lozano Martín, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. María Elena de Anda Gutiérrez; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #330-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar un apoyo por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al TELETÓN OCCIDENTE (Lic. Erika Vegambra Cámara, Director de Relaciones Públicas del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Occidente), siendo este apoyo por este año 2007.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena

López Villalobos, para que se autorice el pago hasta por la cantidad de 6,500.00 dólares (seis mil quinientos dólares 00/100 usd) para el traslado de 700 chalecos y 700 pares de botas (debidamente empacados), para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán; así como la autorización del pago hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de viáticos, hospedaje y gastos de transporte para las personas que acudan a realizar los trámites correspondientes. NOTA: La mercancía se recibirá en la aduana de Nuevo Laredo. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, mencionó que el precio que les están dando es bueno y tal vez no se gaste todo lo que se está pidiendo.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que si hay algún mecanismo para recoger la mercancía o existe alguna empresa que se contrate para que la traiga.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que se tiene una cotización con una empresa que trae la mercancía hasta Tepatitlán, pero que se tiene que ir a Nuevo Laredo para firmar y recibir.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se puede cotizar en otros lados y puede salir más barato, propone que se apruebe como se propone; pero que se busque otra cotización y se contrate la más barata.

La Síndico Municipal, señaló que no tiene conocimiento de ello.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #331-2007/2009.



PRIMERO.- Se autorizó el pago hasta por la cantidad de 6,500.00 dólares (seis mil quinientos dólares 00/100 usd) para el traslado de 700 chalecos y 700 pares de botas (debidamente empacados), para la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán.

SEGUNDO.- Se autorizó el pago hasta por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de viáticos, hospedaje y gastos de transporte para las personas que acudan a realizar los trámites correspondientes. La mercancía se recibirá en la aduana de Nuevo Laredo.

TERCERO.- Se autorizó a la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos Representante Legal de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que presida la comitiva para la realización de este viaje y hagan la tramitación correspondiente.

CUARTO.- Se autorizó que por conducto de la Dirección de Proveduría se busquen más cotizaciones y elijan la mejor, para el traslado de este equipo.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice realizar las gestiones necesarias con el fin de obtener el permiso para la operación y explotación de Terminal de Autotransporte Federal de Pasajeros, respecto de nuestra central camionera ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un valor de \$8,268.59 (ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos 59/100 M.N.), como pago del mismo, de inicio de operaciones, el cual se llevará a cabo en la ciudad de México. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, mencionó que esta propuesta surgió de las personas que tienen sus terminales y

comentan que la SCT les requiere que cada uno tenga un permiso y no lo tienen en general, y le parece algo muy justo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, preguntó que si no es un costo tan gravoso por qué no lo pagan las mismas personas de la terminal.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que el ayuntamiento les cobra renta y cree que es una obligación del Ayuntamiento.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que también hay otra situación, que se estuvo gestionando para que entrara la empresa Enlaces Terrestres Nacionales, no entran porque no está la operación y explotación de Terminal de Autotransporte Federal de Pasajeros.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propuso que sí se pague el permiso, pero que los concesionarios den una colaboración por la cantidad que se paga.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #332-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza realizar las gestiones necesarias con el fin de obtener el permiso para la operación y explotación de Terminal de Autotransporte Federal de Pasajeros, respecto de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un valor de \$8,268.59 (ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos 59/100 M.N.) como pago del mismo de inicio de operaciones, el cual se llevará a cabo en la ciudad de México.



Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se apruebe el Comité de Fiestas Patrias 2007, asimismo se le conceda el uso de la voz al Lic.

Eulogio Maldonado García, para que explique los detalles referentes al festival. Se le concede el uso de la voz al Prof. Joaquín González de Loza para que explique el presente punto.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, solicitó si se puede dejar este punto para un rato más ya que no estaba presente el L.D.I. Eulogio Maldonado García.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que L.D.I. Eulogio Maldonado García, puede intervenir en el otro punto referente al mismo tema y que así se puede discutir el presente punto.

El Prof. Joaquín González de Loza, mencionó los nombres de las personas que se proponen para integren el Comité de Fiestas Patrias 2007, por lo que lo pone a su consideración.

El Presidente Municipal, preguntó que si alguien quiere proponer a otras personas o cambiar a alguna de ellas.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, propone que se haga una convocatoria abierta a la ciudadanía para ver quién se quiere integrar.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que hay muchos funcionarios y le preocupa que dejen sus labores para estar en estos festejos y sería mejor, para estos eventos, que se invite a personas externas; asimismo, comentó que en una ocasión ella entendió que al Prof. Raúl Alcalá Cortés, le gustaría que en toda clase de eventos que se realicen, se involucre más a la ciudadanía que a las personas del ayuntamiento.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, mencionó que se hizo esto porque son personas que ya tienen experiencia en este tipo de eventos, y como dice el dicho, -más vale malo por conocido, que bueno por conocer-, que se invitó a todas estas personas, que con mucho agrado aceptaron, porque son las que ya han participado durante varios años y saben saber perfectamente las cosas.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que sí se haga la convocatoria y aquellos que quieran incluirse, que presenten un proyecto, dependiendo en el área que quieran integrarse.

El Presidente Municipal, señaló que sí le gustaría que se hiciera la convocatoria a la ciudadanía, que todo el tiempo se va a tener gente experta; que hay que abrir brecha para la gente que quiera hacer sus pininos y probablemente no los ha hecho porque no se le hizo la invitación, por esa razón, hay que darle oportunidad a esa gente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas, la primera es para que se apruebe el punto tal como se presenta en el orden del día En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 9 votos en contra y 7 votos a favor de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, y de los CC. Regidores: Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y el Sr. Miguel Franco Barba.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la segunda propuesta que es para que autorice que se haga una convocatoria para toda la ciudadanía, con el fin de que se integre para conformar dicho comité. En votación económica les preguntó si aprueban que se haga convocatoria. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 9 votos a favor y 7 votos



en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, y de los CC. Regidores: Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y el Sr. Miguel Franco Barba; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #333-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba la integración del Comité de Fiestas Patrias 2007, con las siguientes personas:

**INTEGRANTE
PUESTO**

Prof. Raúl Alcalá Cortés	
Presidente Municipal	
Prof. Joaquín González de Loza	Regidor
Presidente de la Comisión de Festejos	
Ing. Luis Ramírez Aguirre	
Regidor Integrante de la Comisión de Festejos	
Lic. César Gutiérrez Barba	Regidor
Integrante de la Comisión de Festejos	
Sr. José Héctor Lozano Martín	Regidor
Integrante de la Comisión de Festejos	
L.D.I. Eulogio A. Maldonado García	
Presidente del Comité de Fiestas Patrias 2007	
Gerardo González González	C o o r d .
Gral. y Muestra Gastronómica	
L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco	Tesorero
Lic. Lucía Lorena López Villalobos	Jurídico
Mtra. Ma. Carmen Navarro González	Eventos
Cívicos	
Prof. Moisés Hernández García	
Protección Civil	
Sr. Vidal Pérez Sandoval	
Eventos Culturales y Teatro del Pueblo	
Sr. Francisco Gallegos Franco	
Secretario y Exposición Fotográfica	
L.A. Fernando Plascencia Iñiguez	Padrón y
Licencias	
Sr. Eduardo Estrada Loza	
Patrocinios	
C. Abraham Arellano Sierra	D e s f i l e
Cívico	

Sr. Salvador Navarro Cortés
Eventos Deportivos
Prof. Víctor Villalobos Martínez
Eventos Deportivos
Lic. Alejandro Solano Rosas
Vialidad y Tránsito
Cap. P.A. Ramiro Rentería
Martín Seguridad Pública
Comandante Víctor M. Muro
Ávalos Seguridad Pública
Lic. María Esther Avelar Álvarez
Promotor
Lic. José Francisco Acosta Alvarado
Promotor
Sr. Margarito Barajas Iñiguez
Degustaciones y Palo Encebado
Lic. Alejandro Vázquez Martín
Eventos
Núcleo de Feria y Espectáculos
Sra. Bertha Genoveva Venegas de la T.
Exhibición del Reboso
Sra. Blanca Amalia Villaseñor Bayardo
Concurso
de Comida Mexicana
Ing. Efraín Cortés Sánchez
Alumbrado y Sonido
Sra. Leticia de la Mora de Anda
Comunicación Social
L.I. Carlos Ulloa Romero
Comunicación Social
Sr. Asunción Barba Venegas
Día del
Charro
C. José de Jesús Reyes Gutiérrez
Eventos
Juveniles
Sr. Ramón Padilla Gutiérrez
Coordinador Núcleo de Feria

SEGUNDO.- Se autoriza llevar a cabo una convocatoria para toda la ciudadanía, con el fin de que se integren para conformar dicho comité.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice un apoyo económico a nuestra Belleza Jalisco Srita. María Guadalupe González Gallegos, para solventar parcialmente su entrenamiento y





VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se apruebe el Comité de Fiestas Patrias 2007, asimismo

se le conceda el uso de la voz al Lic. Eulogio Maldonado García, para que explique los detalles referentes al festival. Se le concede el uso de la voz al Prof. Joaquín González de Loza para que explique el presente punto.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, solicitó si se puede dejar este punto para un rato más ya que no estaba presente el L.D.I. Eulogio Maldonado García.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que L.D.I. Eulogio Maldonado García, puede intervenir en el otro punto referente al mismo tema y que así se puede discutir el presente punto.

El Prof. Joaquín González de Loza, mencionó los nombres de las personas que se proponen para integren el Comité de Fiestas Patrias 2007, por lo que lo pone a su consideración.

El Presidente Municipal, preguntó que si alguien quiere proponer a otras personas o cambiar a alguna de ellas.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, propone que se haga una convocatoria abierta a la ciudadanía para ver quién se quiere integrar.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que hay muchos funcionarios y le preocupa que dejen sus labores para estar en estos festejos y sería mejor, para estos eventos, que se invite a personas externas; asimismo, comentó que en una ocasión ella entendió que al Prof. Raúl Alcalá Cortés, le gustaría que en toda clase de eventos que se realicen, se involucre más a la ciudadanía que a las personas del ayuntamiento.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, mencionó que se hizo esto porque son personas que ya tienen experiencia en este tipo de eventos, y como dice el dicho, -más vale malo por conocido, que bueno por conocer-, que se invitó a todas estas personas, que con mucho agrado aceptaron, porque son las que ya han participado durante varios años y saben saber perfectamente las cosas.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que sí se haga la convocatoria y aquellos que quieran incluirse, que presenten un proyecto, dependiendo en el área que quieran integrarse.

El Presidente Municipal, señaló que sí le gustaría que se hiciera la convocatoria a la ciudadanía, que todo el tiempo se va a tener gente experta; que hay que abrir brecha para la gente que quiera hacer sus pininos y probablemente no los ha hecho porque no se le hizo la invitación, por esa razón, hay que darle oportunidad a esa gente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas, la primera es para que se apruebe el punto tal como se presenta en el orden del día En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 9 votos en contra y 7 votos a favor de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, y de los CC. Regidores: Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y el Sr. Miguel Franco Barba.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la segunda propuesta que es para que autorice que se haga una convocatoria para toda la ciudadanía, con el fin de que se integre para conformar dicho comité. En votación económica les preguntó si aprueban que se haga convocatoria. Aprobado por mayoría de los 16



regidores asistentes con 9 votos a favor y 7 votos en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, y de los CC. Regidores: Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y el Sr. Miguel Franco Barba; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #333-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba la integración del Comité de Fiestas Patrias 2007, con las siguientes personas:

**INTEGRANTE
PUESTO**

Prof. Raúl Alcalá Cortés	
Presidente Municipal	
Prof. Joaquín González de Loza	Regidor
Presidente de la Comisión de Festejos	
Ing. Luis Ramírez Aguirre	
Regidor Integrante de la Comisión de Festejos	
Lic. César Gutiérrez Barba	Regidor
Integrante de la Comisión de Festejos	
Sr. José Héctor Lozano Martín	Regidor
Integrante de la Comisión de Festejos	
L.D.I. Eulogio A. Maldonado García	
Presidente del Comité de Fiestas Patrias 2007	
Gerardo González González	C o o r d .
Gral. y Muestra Gastronómica	
L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco	Tesorero
Lic. Lucía Lorena López Villalobos	Jurídico
Mtra. Ma. Carmen Navarro González	Eventos
Cívicos	
Prof. Moisés Hernández García	
Protección Civil	
Sr. Vidal Pérez Sandoval	
Eventos Culturales y Teatro del Pueblo	
Sr. Francisco Gallegos Franco	
Secretario y Exposición Fotográfica	
L.A. Fernando Plascencia Iñiguez	Padrón y
Licencias	
Sr. Eduardo Estrada Loza	
Patrocinios	
C. Abraham Arellano Sierra	Desfile
Cívico	

Sr. Salvador Navarro Cortés
Eventos Deportivos
Prof. Víctor Villalobos Martínez
Eventos Deportivos
Lic. Alejandro Solano Rosas
Vialidad y Tránsito
Cap. P.A. Ramiro Rentería
Martín Seguridad Pública
Comandante Víctor M. Muro
Ávalos Seguridad Pública
Lic. María Esther Avelar Álvarez
Promotor
Lic. José Francisco Acosta Alvarado
Promotor
Sr. Margarito Barajas Iñiguez
Degustaciones y Palo Encebado
Lic. Alejandro Vázquez Martín
Eventos
Núcleo de Feria y Espectáculos
Sra. Bertha Genoveva Venegas de la T.
Exhibición del Reboso
Sra. Blanca Amalia Villaseñor Bayardo
Concurso
de Comida Mexicana
Ing. Efraín Cortés Sánchez
Alumbrado y Sonido
Sra. Leticia de la Mora de Anda
Comunicación Social
L.I. Carlos Ulloa Romero
Comunicación Social
Sr. Asunción Barba Venegas
Día del
Charro
C. José de Jesús Reyes Gutiérrez
Eventos
Juveniles
Sr. Ramón Padilla Gutiérrez
Coordinador Núcleo de Feria

SEGUNDO.- Se autoriza llevar a cabo una convocatoria para toda la ciudadanía, con el fin de que se integren para conformar dicho comité.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice un apoyo económico a nuestra Belleza Jalisco Srita. María Guadalupe González Gallegos, para solventar parcialmente su entrenamiento y capacitación y demás gastos que tendrá en la



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09



Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

participación de Nuestra Belleza México, por \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que está de acuerdo en que se otorgue este apoyo, porque no

siempre se tiene el gusto de tener una señorita Tepatitlán, representando a nivel Estado y ahora se va nivel nacional.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, propuso que se le dé un poco más de apoyo, ya que para representar dignamente al municipio se necesita eso y más.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que es conveniente saber que es Srita. Jalisco 2007 y por lo tanto, el Gobierno del Estado, está obligado a ayudarle, que no duda que lo está haciendo, por lo que preguntó que si este apoyo es por petición de ella o si se le ofreció simplemente.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que en la solicitud que todos tienen, viene la petición firmada por Lupita; por lo que en lo personal cree que ella es muy considerada en lo que pide, si se quiere de veras que ella represente dignamente a Tepatitlán, sí hay que apoyarla, si más adelante ella requiere más, que lo haga saber.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que por parte de los Regidores y el Ayuntamiento, se le haga alguna recepción por su buen papel desempeñado.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que ya se comunicó con Lupita González Gallegos, la felicitó a nombre del Prof. Raúl Alcalá Cortés y de todos los regidores, y sí se le va a hacer la recepción.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los

regidores las dos propuestas surgidas, la primera es para que se autorice otorgar un apoyo económico a nuestra Belleza Jalisco Srita. María Guadalupe González Gallegos, la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueba. Reprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 9 votos en contra y 6 votos a favor del Presidente Municipal, la Síndico Municipal y los CC. Regidores: Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Prof. Jorge Villaseñor Báez e Ing. Luis Ramírez, y 1 abstención del c. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta que es para que se autorice otorgar un apoyo económico a nuestra Belleza Jalisco Srita. María Guadalupe González Gallegos, la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). En votación económica les preguntó si lo aprueban Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 9 votos a favor y 6 votos en contra del Presidente Municipal, la Síndico Municipal y los CC. Regidores: Sr. José Héctor Lozano Martín, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Prof. Jorge Villaseñor Báez e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y 1 abstención del Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #334-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a nuestra Belleza Jalisco Srita. María Guadalupe González Gallegos, para solventar parcialmente su entrenamiento y capacitación y demás gastos que tendrá en la participación de Nuestra Belleza México por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice presupuesto de \$947,000.00 (novecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de las Fiestas Patrias 2007. Se le concede el uso de la voz al Prof. Joaquín González de Loza para que explique el presente punto.



El regidor Prof. Joaquín González de Loza, solicitó se deje para el final para que intervenga el L.D.I. Eulogio Maldonado García.

El Presidente Municipal propuso si se deja el presente punto para el final. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se autorice al C. José María Tejada Melano, que actualmente ostenta el cargo de Inspector de Carnes del Municipio, para que tome el cargo de Inspector Municipal de Ganadería en sustitución del M.V.Z. Mario Alberto de la Torre Lupercio en el Rastro Municipal.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que sí se necesita tener algún título para tener el puesto y que sí la persona que se va renunció.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que no necesariamente se necesita tener un título y que sí renunció el M.V.Z. Mario Alberto de la Torre Lupercio.

La Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó el motivo de la renuncia.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, mencionó que se le hacía difícil ya que tenía otro trabajo y no podía con los dos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 335-2007/2009.





ÚNICO.- Se autoriza al C. JOSÉ MARÍA TEJEDA MELANO, que actualmente ostenta el cargo de Inspector de Carnes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que tome el cargo de Inspector Municipal de Ganadería, en sustitución del M.V.Z. Mario Alberto de la Torre Lupercio, en el Rastro Municipal.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del C. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice ampliar el acuerdo de ayuntamiento # 255-2007/2009, de fecha 31 de mayo de 2007, para que se amplíe el monto para las acciones de Mejoramiento de Vivienda y alcanzar un monto total de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en lugar de \$666,500.00 (seiscientos sesenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), quedando de la siguiente manera:

Como referencia se mencionan las aportaciones para el Programa de Mejoramiento de Vivienda:

<u>I PROVIPE</u>	<u>60%</u>	<u>\$405,000.00</u>
<u>MUNICIPIO</u>	<u>30%</u>	<u>\$202,500.00</u>
<u>ACRED.</u>	<u>10%</u>	<u>\$ 67,500.00</u>
<u>TOTALES</u>		<u>675,000.00</u>
<u>ACCIONES</u>	<u>100%</u>	<u>90</u>

DESAGENDADO.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se autorice el movimiento del equipo de refrigeración fuera de la nave del Rastro Municipal y el presupuesto para el mismo. Se le concede el uso de la voz al Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez para que explique el presente punto.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, mencionó que la nave siempre ha dado

problemas por el calor y se quiere sacar a otro lado más apropiado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, preguntó que si se va a instalar dentro del terreno del mismo rastro municipal o en otra parte.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que es ahí mismo, es sólo a 20mts. de donde se encuentra instalada.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que tiene dos cotizaciones iguales y que también de la misma persona cotiza a \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) y a \$39,330.00 (treinta y nueve mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.).

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que son tres cotizaciones, dos por cada cámara y otra una máquina.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que Proveeduría se puede encargar de verificar el gasto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #336-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza el movimiento del equipo de refrigeración fuera de la nave del Rastro Municipal, asimismo se autorizó que el presupuesto lo va a determinar a través de la Dirección de Proveeduría.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para que se autorice que se continúe con la construcción de la nueva cámara de refrigeración de bovinos en el Rastro



Municipal. Se le concede el uso de la voz al Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez para que explique el presente punto.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que es la segunda cámara y mencionó los presupuestos que tiene.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se puede aprobar como el punto anterior y que Proveduría determine el proveedor.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #337-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza continuar con la construcción de la nueva cámara de refrigeración de bovinos en el Rastro Municipal.

SEGUNDO.- Se autoriza que las cotizaciones presentadas para este fin, sean revisadas a través de la Dirección de Proveduría.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se autorice el pago de energía eléctrica de la oficina de la Defensoría de Oficio, ubicada en Pedro Medina # 91 Int. 11, de esta ciudad, mencionando además que no se anexan los costos porque es según llegue el recibo.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que sólo les recuerda que ya se les está apoyando con el pago de la renta.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, propuso que se les apoye con hasta \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por bimestre.

El Presidente Municipal, propuso que una persona se encargue de pagar el recibo por parte del Ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, propuso que el recibo lo manden a Tesorería y de ahí se pague.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #338-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza realizar el pago del recibo del consumo de energía eléctrica, de la finca marcada con el número 91 interior 11, de la calle Pedro Medina, de esta ciudad local que ocupa la oficina de Defensoría de Oficio, en esta ciudad, dependiente de la Procuraduría Social del Estado.

SEGUNDO.- Se autoriza que el recibo de pago, lo presenten directamente a la Jefatura de Egresos, para la realización del mismo.

XV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor para que se autorice otorgar a la Comisión Federal de Electricidad el permiso para romper pavimento, banquetas y machuelos para la instalación de ductos subterráneos, en la Delegación de Pegueros.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que es un plan que traen CFE y van a comenzar por la delegación de Pegueros y posteriormente con las demás delegaciones y la cabecera municipal, hay un gasto que se solicita que se haga por parte de Tesorería que se va a regresar con el permiso de construcción porque el Ayuntamiento no puede condonar el permiso, se le van a pagar gastos por



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





\$74,578.32 (setenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 32/100 M.N.) que eso mismo lo van a reembolsar vía consumo de energía eléctrica.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que en lo que respecta a las

banquetas, algunos las arreglan de manera particular con diferentes materiales, y propone que no dejen línea marcada, sino que la arreglen de acuerdo a como tienen su banquetta los vecinos.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que aclarando los montos que son dos, uno de \$74,578.32 (setenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 32/100 M.N.) y otro de \$42,948.96 (cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 96/100 M.N.) mismos que se reembolsarían a Tesorería.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que habló con el Director de Obras Públicas y le mencionó que no se puede condonar el permiso de construcción, entonces, como ellos van a hacer toda la obra se les tiene que devolver la misma cantidad.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propuso que el Ayuntamiento subsidie el pago.

El regidor Ing. Alberto González Arana, solicitó se le conceda el uso de la voz al encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero para que explique cómo sería el movimiento.

El Presidente Municipal, preguntó si aprueban que se le conceda el uso de la voz al encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero para que explique cómo sería el movimiento. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

El Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, señaló que es como lo mencionó la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, CFE paga el permiso de construcción y el Ayuntamiento les pagaría a ellos con consumo

de energía eléctrica, que es como se les podría reintegrar el pago.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que tendría que haber una persona encargada del trabajo que se va a realizar.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que Obras Públicas tiene que darle los trazos.

El Presidente Municipal, señaló que ya se aprobó un consejo encargado de las remodelaciones y cree que se les puede pedir ayuda en cuestión del término de las banquetas para que no quede la franja.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #339-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar a la Comisión Federal de Electricidad la licencia de construcción para romper pavimento, banquetas y machuelos para la instalación de ductos subterráneos, en la Delegación de Pegueros, lo anterior, con fundamento en el artículo 115 fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La anterior licencia de construcción, quedó condicionada a que la empresa Comisión Federal de Electricidad deposite en la Tesorería Municipal, el pago de dicho permiso serán por las cantidades de \$74,576.32 (setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos 32/100 M.N.), para la instalación de ductos subterráneos y \$42,948.96 (cuarenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos 96/100 M.N.), por la autorización para romper asfalto y concreto. Hecho lo anterior, el Ayuntamiento, reembolsará a la Comisión Federal de Electricidad, vía reintegro mediante un cheque las cantidades depositadas para dicho fin.



XVI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se autorice disponer de hasta un 2% de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para la realización de un programa de desarrollo institucional. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, mencionó que el 2% de Fondo para la Infraestructura Social Municipal siempre viene etiquetado para el ramo 33 y no se puede destinar ese dinero para Desarrollo Institucional como pudiera ser para capacitación o equipar alguna oficina y si se dispone este 2% propuesto sí se podría.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #340-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza disponer de hasta un 2% de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para la realización de programas de desarrollo institucional, debiendo presentar los proyectos correspondientes para la firma del mismo convenio.

SEGUNDO.- La inversión comprometida en el presente ejercicio para la ejecución del Programa asciende a un monto de \$402,954.82 (cuatrocientos dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N.).

XVII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se apruebe el gasto para la realización del proyecto de construcción de la

Plazoleta en el Parque del Charro en Capilla de Guadalupe. (Anexo presupuesto y proyecto). Se le concede el uso de la voz a la Lic. Patricia Franco Aceves para que explique el presente punto.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, explicó el presupuesto que se tiene y la finalidad de terminar el proyecto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el parque está olvidado y que es un muy buen proyecto ya que servirá para que las familias tengan otro lugar donde convivir.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que había que ver si el presupuesto está apegado a la realidad y cree que primero habría que arreglar el parque central y cree que se pueden arreglar los dos y con el mismo dinero.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí es importante que se arregle el parque del Charro aunque también ya se tiene la solicitud para arreglar el parque central y bajar las jardineras.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que si se aprueba se haga por medio de Obras Públicas del municipio.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, señaló que Obras Públicas ya dio la anuencia para este punto.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que él entiende que se va a pintar un mural y pregunta si ese es el proyecto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que esa es la intención y ya se vería qué tratamiento seguiría y darle conservación para que no se vaya a deteriorar porque va a estar a la intemperie.





Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #341-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar lo necesario para la realización del proyecto de construcción de la Plazoleta en el Parque del Charro, en la delegación de Capilla de Guadalupe.

SEGUNDO.- Se autoriza que dicha obra sea supervisada a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

XVIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento Interior de Seguridad y Vialidad Públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Se le concede el uso de la voz al Lic. Héctor Manuel Gómez González para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, mencionó que este reglamento fue producto de un estudio y análisis tratando de aplicarlo a las circunstancias de Tepatitlán y está sujeto a posibles modificaciones para lo que sea poco práctico.

El Secretario General, mencionó que al final donde dice que entrarán en vigor las reformas, no son las reformas sino el presente reglamento.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, mencionó que de acuerdo a esto que refiere el Secretario General quedaría –el presente reglamento entrará en vigor el día siguiente de

su publicación- y a su vez tendría que cambiarse el concepto «reformas» por el de «reglamento» para que diga –una vez publicado el reglamento gírese atento oficio-.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #342-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento Interior de Seguridad y Vialidad Públicas del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, según se dispone a continuación:

XIX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una propuesta de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se designe el Personaje Alteño organizado por el Consejo de Fomento y Promoción Turística Zona Los Altos, el cual se llevará a cabo en el municipio de Yahualica de González Gallo. Se le concede el uso de la voz a la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre para que explique el presente punto.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que la secretaria de la Dirección de Turismo les hizo una encuesta donde con los regidores que encontró y las personas que resultaron de la encuesta son: el L.C.P. Rigoberto González Martínez que ha sido Presidente Municipal por dos ocasiones, el Señor Gabriel Martínez de fábrica de dulces El Alteño, el Señor Rodolfo Navarro de Quesos Navarro, el Señor José Luis González de Avícola González, la Srita. Magali Franco y el Prof. Raúl Alcalá Cortés.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que se había propuesto a la madre Elena pero que quien decide es Turismo del Estado, entonces no va a ser tan fácil que admitan a una persona que no es mexicana, por lo que se podría dejar para otros tiempos u otro reconocimiento, está de acuerdo en que sea el Prof. Raúl Alcalá Cortés y



en lo personal tiene mucho de conocerlo y no cree que lo puedan rechazar por el simple hecho de que sea Presidente, ya que él no se está proponiendo, sino son los regidores los que lo proponen.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que apoya la propuesta del Prof. Jorge Villaseñor Báez, porque apartándose de las preferencias políticas se le ve el lado humanista y la gran trayectoria que ha realizado en el ámbito educativo, no se elegiría por ser Presidente Municipal, sino por la persona que ha sido desde antes, como persona, como profesionista y como miembro de una familia.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que está de acuerdo con que sea el Prof. Raúl Alcalá Cortés, ya que dentro de sus actividades todo lo hace bien, de lo ordinario se hace algo extraordinario y es fiel a esa vida y se merece el reconocimiento para que sea ejemplo de otras personas en el sentido de hacer lo correcto.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, mencionó que las personas salen sobrando ya que el Prof. Raúl Alcalá Cortés es un verdadero líder y como tal se le tiene que reconocer.

El Presidente Municipal, mencionó que no cree que él tenga que ser, que todavía falta dar resultados.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores quién vota por el Prof. Raúl Alcalá Cortés. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 15 votos a favor y uno en contra del Presidente Municipal. En votación económica les preguntó si aprueban que sea el L.C.P. Rigoberto González Martínez. Reprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 15 votos en contra y 1 voto a favor del Presidente Municipal; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #343-
2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza designar al C. PROF. RAÚL ALCALÁ CORTÉS, como el Personaje Alteño, para el evento organizado por el Consejo de Fomento y Promoción Turística Zona Los Altos, el cual se llevará a cabo en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. Joaquín González de Loza, para que se autorice presupuesto de \$947,000.00 (novecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de las Fiestas Patrias 2007. Se le concede el uso de la voz al Prof. Joaquín González de Loza para que explique el presente punto.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, mencionó que el L.D.I. Eulogio Maldonado García no iba a alcanzar a llegar ya que estaba en una reunión, por lo que explicó las actividades, eventos y gastos que se tienen programados.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que si se consideró que en la entrada al Núcleo de Feria para las diferentes actividades se cobre una cuota para sacar un poco de recuperación.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que ya vio eso y sí se va a cobrar la entrada, aunque todavía no se establece la cuota de recuperación.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, felicitó por programar tantas cosas bonitas, pero en realidad no se tiene tanto dinero, hay cosas como la «pamplonada» que le parece muy caro, mejor sería echarle imaginación para buscar patrocinadores y con base en el presupuesto que se tenga se haga la programación, ya que cree que hay varios gastos que se pueden ahorrar, propone



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





\$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que por ejemplo la pamplonada se podría hacer con el simple hecho de contratar la graderías, las

barreras y se tiene en la ciudad tres gentes que tienen ganadería de toros bravos, entonces, cree que ellos pudieran prestar animales.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que si gratis la gente no va, menos cobrando.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que son fiestas del pueblo y lo más apropiado es que sean dentro del pueblo y gratis.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que dentro del comité hay una persona que se encarga de patrocínios, de tal manera que se pueden sacar recursos, y tiene una duda de la persona que se encarga de espectáculos que es la persona concesionaria de TEPABRIL, y cree que tendría que tener un programa anticipado para saber a qué atenerse, porque no se sabría cuál sería la respuesta de las personas y ver el atractivo del Núcleo de Feria.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que el hacer algunos eventos en el Núcleo de Feria es para sembrar y cosechar en abril, cree que no se les cobre, ni en el estacionamiento porque si no, no van a ir.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que se tenga en cuenta de las personas que no pueden o no quieren ir al Núcleo de Feria, se tienen que hacer actividades en el centro de la ciudad.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que del día 8 al 14 de septiembre se haría en el Núcleo y del 15 al 20 de septiembre sería en el centro de la ciudad.

El Presidente Municipal, señaló a él le gustaría que se eliminara la pamplonada, porque se puede traer un mal sabor de boca, ya que hace unos 22 años ya hubo un incidente y no quiere que se repita.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que las personas que entren a la pamplonada va a llevar por escrito su autorización firmada, si no no se le deja entrar.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se tiene que hacer el presupuesto y de ahí partir, solicita si se le autoriza el uso de la voz al encargado de la Hacienda y Tesorero para que mencione sobre lo económico.

El Presidente Municipal solicitó si se le concede el uso de la voz al L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

El Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, señaló que en año anterior se erogaron para festejos patrios \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y ahora se están extralimitando, siente que no hay ese dinero para hacer ese gasto, ya que hay personas que desde la fiesta de Tepabril 2007 que no han dado cuentas claras y no está de acuerdo en que ya se les haya incluido en otro proyecto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, mencionó que escuchó un comentario de alguno de los organizadores que pidieron más de lo necesario, ya que ya sabían que no se les iba a autorizar todo, por lo que cree que inflaron el presupuesto.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, propuso que se les apruebe \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y bajo esa cantidad reporten los eventos que tengan que reportar.



El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, propuso que se les apruebe \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las propuestas surgidas. En votación económica les preguntó en primer lugar si aprueban que se les autorice \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) Obteniendo 10 votos a favor de los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sr. Miguel Franco Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Ing. Alberto González Arana, Ing. Luis Ramírez Aguirre, Prof. José Luis Velázquez Flores, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre y el Lic. Héctor Manuel Gómez González. En votación económica les preguntó en segundo lugar si aprueban que se les autorice \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Obteniendo 4 votos a favor del Presidente Municipal, la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y las CC. Regidoras: Lic. Patricia Franco Aceves y la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez. En votación económica les preguntó en tercer lugar si aprueban que se les autorice \$945,000.00 (novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Obteniendo 2 votos a favor de los CC. Regidores: Prof. Joaquín González de Loza y el Sr. Héctor Lozano Martín. Por las anteriores votaciones se aprueba por mayoría de los 16 regidores asistentes la primera propuesta; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #344-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización, organización y ejecución de las Fiestas Patrias 2007.

XX.- VARIOS

1).- El Presidente Municipal, les hizo llegar una hoja con diferentes modelos de rotulación para los vehículos oficiales.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que por qué no se rotulan sólo los vehículos nuevos, para que cada vez no estar gastando en esto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que el fin no es que sólo se den a ver los vehículos nuevos, sino que sea como un tipo de uniforme para todos, ya que cuando andan en circulación los vehículos no se sabe de qué dependencia son.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que en el Comité de Adquisiciones les llegó un paquete donde la cotización es más baja de lo que se presenta, ya se vio en el comité y aproximadamente en rotular todos los vehículos se gastan \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) el más bajo.

El Presidente Municipal, señaló que hay que ver los que están muy deteriorados.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que los vehículos nuevos de Tránsito y Seguridad Pública Municipal ya están rotulados, que sería rotular todos excepto los nuevos que ya están rotulados.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes. Asimismo en votación económica les preguntó si aprueban el modelo número 4 de las muestras que se les acaban de pasar. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes con 15 votos a favor y 1 una abstención del Ing. Alberto González Arana; recayendo el siguiente:



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

A C U E R D O #345- 2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar lo necesario para la rotulación de los vehículos de este H. Ayuntamiento, excepto a los vehículos nuevos de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito

Municipales, autorizándose que se busquen más cotizaciones por conducto de la Dirección de Proveduría.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza el modelo No. 4, para la realización de dicha rotulación, mismo que anexa a los documentos que se archivan por separado de la presente acta.

2).- El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, mencionó que el Instituto Tepatitléense de la Juventud, está proponiendo al Ayuntamiento celebrar un convenio de colaboración y coordinación, con el Instituto Mexicano de la Juventud, y el Instituto Jalisciense de la Juventud, así como el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de coordinar acciones recíprocamente para la asignación de recursos para promover, desarrollar y operar el sistema de participación «Poder Joven». Este convenio entrará en vigor a partir de esta fecha, y concluirá el 31 de diciembre de 2009, por lo que no compromete a nada al Ayuntamiento, solicitando que se faculte al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Secretario General, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #346-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza celebrar un convenio de colaboración y coordinación, con el Instituto

Mexicano de la Juventud, y el Instituto Jalisciense de la Juventud, así como el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de coordinar acciones recíprocamente para la asignación de recursos para promover, desarrollar y operar el sistema de participación «Poder Joven».

SEGUNDO.- Asimismo, se faculta a los CC. Prof. Raúl Alcalá Cortés, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y Lic. José Luis González Barba, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, respectivamente, para suscribir dicho instrumento jurídico.

TERCERO.- Dicho convenio entrará en vigor a partir de esta fecha, y concluirá el 31 de diciembre de 2009.

3).- El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que había que hacer la invitación a la ciudad de Ridgecrest ya que es muy próxima su venida, por lo que propone que se forme una comisión que podría ser la de Turismo que la encabeza la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre para hacer la invitación y lo necesario a la visita.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, pidió que por conducto del Ayuntamiento por medio del Lic. José Luis González Barba, Secretario General, se les haga una invitación tanto al Presidente de Ciudades Hermanas como al Alcalde de la ciudad de Ridgecrest, a visitar la ciudad de Tepatitlán cuando ellos así lo dispongan y como marcan las relaciones diplomáticas, la comunicación siempre deberá ser entre gobiernos y de manera oficial.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #347-2007/2009.



ÚNICO.- Se autoriza que por conducto del Ayuntamiento por medio del Lic. José Luis González Barba, Secretario General, se les haga una invitación tanto al Presidente de Ciudades Hermanas como al Alcalde de la ciudad de Ridgecrest, a visitar la ciudad de Tepatitlán cuando ellos así lo dispongan.

4).- El Presidente Municipal señaló que en relación al punto pendiente de la sesión pasada sobre el C. Juan de la Cruz Gutiérrez Gutiérrez, mencionó que en el mes de junio llegó una solicitud para que ya se integrara en la nómina del Ayuntamiento y le pareció que por justicia el Ayuntamiento no debe quedarse con el trabajo de nadie, y por eso autorizó que fuera retroactivo, entonces, de todos estos gastos que se originaron que corran de su cuenta, ya que fue una consideración personal, ya que Juan de la Cruz Gutiérrez Gutiérrez ha sido muy trabajador y se le hizo un acto de justicia devolverle lo que ya había dado de trabajo y no reflexionó sobre el acuerdo donde se acordó que no se le iba a pagar.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que cree que a lo que se refería el Prof. Jorge Villaseñor Báez era saber si el Presidente Municipal lo había aprobado y no hay ningún inconveniente.

El Presidente Municipal, señaló que no lo hizo con dolo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que no se puede culpar a nadie ya que no se está persiguiendo ningún delito y el Presidente Municipal tiene esa facultad de autorizar y no cree que sea necesario lo que propone.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que apoya la decisión que había tomado el Presidente Municipal, ya que fue una decisión muy justa.

5).- El Presidente Municipal, señaló que en días pasados en un bar de los hermanos Jáuregui les levantaron dos actas y últimamente como que ya

cambiaron las reglas y viene muy pesada la multa, y el Sr. Alfonso Jáuregui le pidió que le ayudara, por lo que después de haber investigado le condonó una multa, ya que la argumentación que dio el Sr. Alfonso Jáuregui le pareció válida.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que sí es una facultad del Presidente Municipal, excepto lo que marca la Ley de Hacienda del Municipio de Tepatitlán.

6).- El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, le hizo llegar a los regidores presentes copia del Reglamento Interno de Trabajo del Rastro Municipal de Tepatitlán para su revisión y análisis.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 22 de agosto del año en curso, en el recinto oficial localizado, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente hoja, página # 546 quinientos cuarenta y seis, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 20 veinte de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 8 ocho de agosto del año 2007.

Conste.

